

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública para la obtención de Autorización Ambiental Unificada el proyecto que se cita. (PP. 3532/2009).

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2009, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto promovido por don Antonio Francisco Escudero Utrilla, denominado «Línea aérea de media tensión, centro de transformación intemperie y línea en baja tensión para estación de servicio en la A-348» en el término municipal de Canjáyar (Almería), expediente AAU/AL/034/09. Dicho periodo de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de esta Delegación Provincial y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el Proyecto Técnico y el Estudio de Impacto Ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14, 00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Reyes Católicos, núm. 43, 5.ª planta, Almería (Almería).

Almería, 9 de noviembre de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se da publicidad al Informe Vinculante de Autorización Ambiental Unificada que se cita.

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA al Informe Vinculante de Autorización Ambiental Unificada emitido por el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Informe Vinculante de Autorización Ambiental Unificada de 24 de noviembre de 2009, del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería, para el proyecto de «Mejora de trazado y construcción de vías lentas en la carretera A-358. Tramo: Berja-Dalías». En los términos municipales de Berja y Dalías (Almería), promovido por la Consejería de Obras Públicas y Transportes (Expediente AAU/AL/012/08).

Almería, 25 de noviembre de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a Información Pública, para la obtención de la autorización ambiental unificada, el proyecto: «Apertura de camino forestal en la finca Pasalrío», en el término municipal de San Roque (Cádiz). (PP. 2930/2009).

Expte. AAU/CA/053/N0/09).

A fin de cumplimentar lo establecido en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos de obtener la autorización ambiental unificada, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto: «Apertura de camino forestal en la finca Pasalrío», promovido por Stanhope Properties, S.L., en término municipal de San Roque (Cádiz), y que consistirá en la apertura de carriles, un tramo principal y dos ramales, con una longitud total de 805 metros y 4 de ancho, con el fin de dar acceso a la finca y facilitar la gestión, usos y aprovechamiento de recursos.

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta (Cádiz), durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 28 de septiembre de 2009.- La Delegada, María Gemma Araujo Morales.

ACUERDO de 11 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se somete a trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto de apertura de camino Agrícola Cortijo Los Ubedes, Cerro Negro, en el término municipal de Órgiva (Granada). (PP. 3468/2009).

Expte. AAU/GR/0056/N/09.

De acuerdo a lo establecido en artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información pública en el expediente de autorización ambiental unificada incoado en esta Delegación Provincial, en los términos que se detallan a continuación:

Finalidad de la solicitud: Obtención de la autorización ambiental unificada.

Características: Construcción de camino agrícola de 790 metros de longitud y con un ancho medio de 3,5 metros.

Promotor: Nicolaas Gerritsen.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental unificada y la correspondiente evaluación de impacto ambiental, para que pueda ser examinado el expediente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1), durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 11 de noviembre de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.